
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: planes de mejoramiento		Versión n 01	Página 1 de 1

ASIGNATURA /AREA	Cívica y catedra abadista para la paz	GRADO:	8°
PERÍODO	II	AÑO:2022	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE			

LOGROS /COMPETENCIAS: (de acuerdo al enfoque que se siga en la I.E)

- .Reconoce la importancia de la participación de las mujeres en espacios de decisión política.
- .Identifica las diversas manifestaciones y consecuencias de la violencia de género
- .Demuestra los impactos de un conflicto de intereses en la comunidad.
- Respeta y valora la opinión de las mujeres.
- Toma conciencia de la importancia de que el bienestar colectivo prevalece sobre el interés privado.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

PLAN DE MEJORAMIENTO.

Consulte en las notas de su cuaderno, en la carpeta de evidencias y en internet: Respetando las normas básicas para la presentación de trabajos. Y entregar Trabajo escrito.

1. Definición de Inclusión y equidad.
2. Elabora un afiche teniendo en cuenta la igualdad de género.
3. Leer la ley 1761 de 2015 y elaborar fichas de acciones para contrarrestar la violencia de género. Incluyendo el ámbito familiar, escolar, laboral, etc.
4. Escribe la definición y ejemplos de derechos individuales, derechos colectivos y elabora una mini cartelera.
5. Ingresa al siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=rJqStaJO83g> y reflexiona acerca de las estrategias para resistir a la presión. ¿cuál crees que es más efectiva? ¿Por qué?
6. Elabora una historieta con el tema: influencia social y presión de grupo. Teniendo en cuenta influencias positivas y negativas.
7. Escribe los efectos nocivos y riesgos del consumo de drogas.
8. Elabora un afiche con un mensaje que invite a los compañeros a valorar la participación femenina.
10. leer y responder las preguntas

VIOLENCIA DE GÉNERO EL MALTRATO HACIA LA MUJER

El testimonio de una mujer que soportó durante 17 años el maltrato de su marido indigno a los bogotanos. Los más de 300 comentarios que generó la historia publicada en El Tiempo son un retrato de la importancia de la gente con el relato y con la indiferencia de la comisaría de familia y la Defensoría del pueblo.

Los ciudadanos pudieron denunciar a las instituciones que no lo castigaron. Sergio Estrada dice: Deberían investigar a la funcionaria de la Defensoría del Pueblo. Por su parte El turcomed0922 cuestiono la burocracia de las denuncias. Las comisarías y las inspecciones sólo están para llenar formularios y acumular folios y folios.

Cristina Vélez Valencia la nueva secretaria de la mujer, menciona al El Tiempo que son muchas las mujeres que sufren este tipo de abusos y no hablan porque creen que tienen más alternativas que vivir con sus abusadores. La mujer no debe tolerar ningún tipo de violencia contra ella. El maltrato psicológico y físico se deben denunciar, ellas lo pueden hacer ante la Secretaria de la Mujer, Señalo según Vélez para denunciar, existen tres formas: Llamar a la línea 123, allí se les aconseja a las mujeres cómo afrontar el abuso.

En caso de llamadas de emergencia las mujeres se pueden contactar con las autoridades respectivas; ahí las llamadas duran en promedio 35 minutos y a cada caso le hacen seguimiento, mencionó Vélez. Por último, cuentan con las Comisarías de Familia que hay en cada uno de los Municipio, allí se prestan asesorías jurídicas y atención social a todas las mujeres que lo necesiten.

Para la funcionaria, estos mecanismos de ayuda pretenden disminuir el alto registro de feminicidios que se presentan en los diferentes Municipios.

Comprende

Completa los enunciados

a. *Los dos entes públicos que fueron negligentes en el caso de maltrato de la mujer son:*

----- y -----

a. *El familiar que maltrato la mujer por 17 años es: -----*

b. *Mencione otra ubicación donde las mujeres puedan gestionar el denuncia del maltrato psicológico y físico es: -----*

c. *Selecciona la recomendación necesaria en casos de violencia contra la mujer*

*En necesario que los hombres violentos sean reconocidos por el género femenino
Los funcionario deben ser agiles en la atención de las denuncias
Las mujeres deben denunciar de inmediato cualquier maltrato*

d. *Señala las posibles entidades públicas para denunciar abusos contra el género femenino.*

*Las comisarías de familia
La defensoría del pueblo
La Secretaría de la Mujer
Bienestar familiar*

OPINA

a. *Explica las razones porque la mujer soporte el maltrato por 17 años.*

b. *¿Por qué crees que se produjo el maltrato de su pareja?*

c. *Opina sobre las siguientes situaciones que pueden tener la mujer que sufre maltrato.*

- a. *Denunciar cualquier acción violenta contra las mujeres*
- b. *Utilizar las redes sociales con intenciones de agredir con mensajes ofensivos*
- c. *Llevar las mujeres maltratadas a las Comisarias de Familia*

Sustentación: _____

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN

El estudiante hará un ejercicio de investigación a partir del cual se componen textos que se entregan la a la profesora Beatriz Ossa. Muy importante especificar, nombre del estudiante, grado y grupo, y resaltar que se trata del plan de mejoramiento. Se sustentara el trabajo, directamente a la docente.

RECURSOS:

Cuaderno de notas, guías trabajadas en clase, recabar información en Internet.

Se trata de un ejercicio que acerca al joven a la práctica de, consultar, reflexionar en el cual el recurso básico es el uso de internet, y más específicamente la barra de google.

OBSERVACIONES:**FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO**

La fecha asignada en el cronograma de la institución educativa

FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN

La fecha asignada en el cronograma de la institución educativa

NOMBRE DEL EDUCADOR(A)

Beatriz Ossa Yepes

FIRMA DEL EDUCADOR(A)**FIRMA DEL ESTUDIANTE****FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA**